

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-993

Salta, 20 de julio de 2017

EXPEDIENTE N° 10.806/15

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la pasantía realizada por el Lic. Felipe Alonso en la asignatura Histología Animal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 la Dra. Virginia Martínez, con fecha 10 de febrero de 2016, informa el efectivo cumplimiento de la pasantía autorizada por la R-DNAT-2015-1544;

Que a fs. 20 la citada docente, solicita que se prorrogue la antes mencionada pasantía entre el 21 de marzo y el 31 de diciembre de 2016, a fin de profundizar algunos aspectos del estudio realizado;

Que a fs. 21 se informa el efectivo cumplimiento de las actividades previstas durante el año 2016;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 23;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

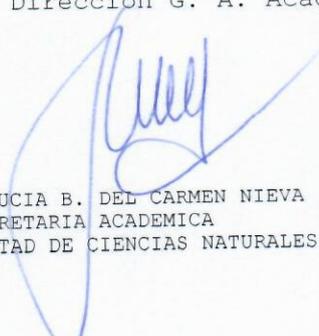
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar las actividades realizadas por el Lic. Felipe Alonso, investigador de la División Ictiología de Museo Argentino de Ciencias Naturales "Dr. Bernardino Rivadavia", en el marco de la R-DNAT-2015-1544, bajo la dirección de la Dra. Virginia Martínez de la asignatura Histología Animal de la Escuela de Biología.

ARTICULO 2°.- Establecer que el lapso total del desarrollo de estas actividades abarca los meses de octubre a diciembre de 2015 y su posterior prórroga desde el 21 de marzo al 31 de diciembre de 2016.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Alonso julio 2017